ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4315/2016

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1218/2016, PARA SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 29 de diciembre de 2016

VISTO: La Resolución P/CP/N° 4153/2016 de fecha 4 de octubre de 2016, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1218/2016, con ID N° 304714, para Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 4393/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016, Resolvió: 2) Anular la adjudicación de los Lotes N° 1, 2 y 4, realizada a favor de la firma Organización Watchman S.R.L. y de los Lotes N° 7 y 8 realizada a favor de la firma Security Service Tecnology S.A., y en consecuencia retrotraer el presente proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas;

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37589 de fecha 8 de agosto de 2016, teniendo en cuenta lo resuelto en la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 23 de diciembre de 2016, en la que sugiere la adjudicación a la firma Tapití S.R.L. – (Lotes 1, 2, 7 y 8) y al Consorcio Grupo Sevipar (Sevipar S.A.E.C.A. – SVP S.A.) – (Lotes 4, 5 y 6);

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 17106.282 - 00 - 30 - 001 - 2016/24506/24508/24510 del Presupuesto de Programas de Administración General del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 567/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 23 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1218/2016, para Servicio de Vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A Tapití S.R.L.:

Lote 1: Sede Central y zonas de influencia

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	9	18	10.849.966	3.124.790.208	6.249.580.416
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	6	12	3.256.915	625.327.680	1.250.655.360
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.411.299	237.161.568	474.323.136
Total						**3.987.279.456**	**7.974.558.912**

por un monto total mínimo de ₲ 3.987.279.456 (guaraníes tres mil novecientos ochenta y siete millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis) y un monto total máximo de ₲ 7.974.558.912 (guaraníes siete mil novecientos setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos doce), IVA incluido, por 32 meses.

Lote 2: Sede Boggiani y zonas de influencia

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	10	19	10.849.966	3.471.989.120	6.596.779.328
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	2	4	3.256.915	208.442.560	416.885.120
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.411.299	237.161.568	474.323.136
Total						**3.917.593.248**	**7.487.987.584**

por un monto total mínimo de G 3.917.593.248 (guaraníes tres mil novecientos diecisiete millones quinientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y ocho) y un monto total máximo de G 7.487.987.584 (guaraníes siete mil cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y siete millones quinientos ochenta y cuatro), IVA incluido, por 32 meses.

Lote 7: Zona Centro (Caaguazú, Caazapá, Guairá, Cordillera, Paraguarí)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	5	10	10.849.966	1.735.994.560	3.471.989.120
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	6	12	3.256.915	625.327.680	1.250.655.360
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.411.299	237.161.568	474.323.136
Total						**2.598.483.808**	**5.196.967.616**

por un monto total mínimo de G 2.598.483.808 (guaraníes dos mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos ocho) y un monto total máximo de G 5.196.967.616 (guaraníes cinco mil ciento noventa y seis millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos dieciséis), IVA incluido, por 32 meses.

Lote 8: Zona Norte (Amambay, Concepción, San Pedro, Canindeyú)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	7	14	10.849.966	2.430.392.384	4.860.784.768
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	5	10	3.256.915	521.106.400	1.042.212.800
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.411.299	237.161.568	474.323.136
Total						**3.188.660.352**	**6.377.320.704**

por un monto total mínimo de G 3.188.660.352 (guaraníes tres mil ciento ochenta y ocho millones seiscientos sesenta mil trescientos cincuenta y dos) y un monto total máximo de G 6.377.320.704 (guaraníes seis mil trescientos setenta y siete millones trescientos veinte mil setecientos cuatro), IVA incluido, por 32 meses.

1.2 A Consorcio Grupo Sevipar (Sevipar S.A.E.C.A. – SVP S.A.)

Lote 4: Zona Metropolitana

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	7	14	11.682.339	2.616.843.936	5.233.687.872
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	2	4	3.586.999	229.567.936	459.135.872

3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.837.977	250.815.264	501.630.528
Total						**3.097.227.136**	**6.194.454.272**

por un monto total mínimo de G 3.097.227.136 (guaraníes tres mil noventa y siete millones doscientos veintisiete mil ciento treinta y seis) y un monto total máximo de G 6.194.454.272 (guaraníes seis mil ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos), IVA incluido, por 32 meses.

Lote 5: Zona Este (Alto Paraná)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	8	16	11.682.339	2.990.678.784	5.981.357.568
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	2	4	3.586.999	229.567.936	459.135.872
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.837.977	250.815.264	501.630.528
Total						**3.471.061.984**	**6.942.123.968**

por un monto total mínimo de G 3.471.061.984 (guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y un millones sesenta y un mil novecientos ochenta y cuatro) y un monto total máximo de G 6.942.123.968 (guaraníes seis mil novecientos cuarenta y dos millones ciento veintitrés mil novecientos sesenta y ocho), IVA incluido, por 32 meses.

Lote 6: Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puesto		Precio Unitario Mensual G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
			Mínima	Máxima			
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	Unidad	6	12	11.682.339	2.243.009.088	4.486.018.176
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	Unidad	4	8	3.586.999	459.135.872	918.271.744
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y las 24 horas los dias sábados, domingos y feriados.	Unidad	1	2	7.837.977	250.815.264	501.630.528
Total						**2.952.960.224**	**5.905.920.448**

por un monto total mínimo de G 2.952.960.224 (guaraníes dos mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos sesenta mil doscientos veinticuatro) y un monto total máximo de G 5.905.920.448 (guaraníes cinco mil novecientos cinco millones novecientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y ocho), IVA incluido, por 32 meses.

2. La adjudicación del Lote 3 de la Resolución P/CP/Nº 4153/2016 de fecha 4 de octubre de 2016, permanece invariable.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente